



En la frontera entre España y Portugal

Finalizan las obras de rehabilitación del Puente Internacional del Guadiana

- Las obras se han ejecutado en base a un Convenio formalizado entre España y Portugal, con financiación a partes iguales.
- Con esta actuación, se incrementa la seguridad vial y la comodidad de conducción en uno de los puentes más importantes de la Península.

Madrid, 30 de junio de 2021 (Mitma)

España y Portugal han finalizado las obras de rehabilitación del Puente Internacional del Guadiana, que permite la conexión transfronteriza entre ambos países.

El itinerario español se corresponde con la autovía del V Centenario A-49, que conecta la circunvalación de Sevilla (SE-30) con la frontera portuguesa en Ayamonte. En Portugal, el itinerario lo constituye la autoestrada A 22, que forma parte del Itinerario Principal IP 1, desde Vila Real de Santo António hasta el entronque con la A2 hacia Lisboa. El cruce en la frontera se realiza mediante el Puente Internacional sobre el río Guadiana.

El fin de los trabajos ha sido considerado por el delegado del Gobierno en Andalucía, Pedro Fernández, como “una magnífica noticia para toda Andalucía y, en especial, para los municipios onubenses fronterizos que mantienen unos vínculos muy estrechos con nuestro país vecino en materia de comercio y turismo principalmente. Los ciudadanos de ambos países podrán desplazarse por carretera de una forma segura y ágil, coincidiendo, además, con la temporada de mayor movilidad de carretera por el inicio de las vacaciones de verano”.

Inaugurado el 2 de septiembre de 1991, es un puente atirantado de cuya construcción, por el Convenio que lo rige, se encargó Portugal, mientras que España abonó la mitad del importe de las obras.



De su conservación y mantenimiento, según lo acordado en la Cumbre de 2002, está a cargo Portugal, pero los dos países realizan obras de rehabilitación y refuerzo. De ahí que, al detectarse la necesidad de hacer actuaciones de rehabilitación en el puente, el 22 de junio de 2015, se firmara un Convenio para dar cobertura a las actuaciones necesarias. De acuerdo con este convenio, Portugal ha sido la encargada de la realización de las actuaciones necesarias y España reintegra la mitad de su coste.

Las actuaciones que se han ejecutado son:

- Rehabilitación total del sistema de atirantamiento y mejora de su comportamiento.
- Implantación de medidas de seguridad para la protección de los tirantes.
- Rehabilitación de los elementos de hormigón armado.
- Rehabilitación y/o sustitución de aparatos de apoyo, juntas y elementos de seguridad.
- Rehabilitación de la iluminación y la señalización de la zona fluvial.
- Remodelación de la señalización e implantación de un sistema de señalización variable.
- La iluminación decorativa del Puente.
- Monitorización del Puente

Vídeo de las obras de rehabilitación del puente:

<https://www.youtube.com/watch?v=CigVL9zBUqA>



Nota de prensa

Material gráfico

